

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000863

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Hualmay, 24 FEB. 2026

Visto el Expediente N° 4181077-2026, Documento N° 7221408-2026, R.D. N° 000358-2026 demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 212 de la ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas y/o modificados con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.



Que, mediante Resolución Directoral N° 000358-2026, de fecha 13 de febrero del 2026 se Resuelve Artículo 1° **DESTACAR POR CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR, A PARTIR DEL 01.03.2026 HASTA EL 31.12.2026 A DOÑA: FANNY LISSETE RAMIREZ PACORA, Identificada con DNI N° 40425021, según el considerando expuesto la presente resolución, a la plaza de destino que a continuación de indica.**

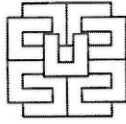
A

Que, mediante Expediente N° 4181077-2026, solicitud presentada por la Lic: **RAMIREZ PACORA, FANNY LISSETE**, la cual solicita la Rectificación de la resolución directoral N° 000358-2026, por existir un error material corregible.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N° 496-2026-EAP-JAGA-UGEL09-H.



De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS, D.S. N° 003-ED; D.S. N° 015-2002-ED- Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESTACAR POR CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR, A PARTIR DEL 01.03.2026 HASTA EL 31.12.2026, a la Lic: RAMIREZ PACORA, FANNY LISSETE, donde Dice y debe Decir para su rectificación:

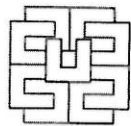
DICE: RD 000358-2026	DICE: RD 000358-2026
Primer Artículo: Código Nexus: 611141311012 Vacante Producida por: Cargo : Profesor II.EE : 00910 Nivel/Ciclo : Secundaria Modalidad/Forma : EBR ÁREA DE Desempeño Laboral: Matemática Área o Campo de conocimiento: Matemática Especialidad : Matemática Distrito : Ambar Provincia : Huaura UGEL : UGEL N° 09-Huaura DREL : Lima Provincias	Primer Artículo: Código Nexus: 181141411017 Vacante Producida por: Designado Directivo La Cruz Garay, Luis Gonzalo, según RVM 166-2022-MINEDU Cargo : Profesor II.EE : LUIS FABIO XAMMAR JURADO Nivel/Ciclo : Secundaria Modalidad/Forma : EBR ÁREA DE Desempeño Laboral: Matemática Área o Campo de conocimiento: Matemática Especialidad : Matemática Distrito : Santa María Provincia : Huaura UGEL : UGEL N° 09-Huaura DREL : Lima Provincias



A

DEBE DECIR	DEBE DECIR
Primer Artículo: Código Nexus: 611141311012 Vacante Producida por: Cargo : Profesor II.EE : 20098 – Arcata Nivel/Ciclo : Secundaria Modalidad/Forma : EBR ÁREA de Desempeño Laboral: Matemática Área o Campo de conocimiento: Matemática Especialidad : Matemática Distrito : Ámbar Provincia : Huaura UGEL : UGEL N° 09-Huaura DREL : Lima Provincias	Primer Artículo: Código Nexus: 181141411017 Vacante Producida por: Designado Directivo La Cruz Garay, Luis Gonzalo, según RVM 166-2022-MINEDU Cargo : Profesor II.EE : N° 21001 – Luis Pardo Nivel/Ciclo : Secundaria Modalidad/Forma : EBR ÁREA de Desempeño Laboral: Matemática Área o Campo de conocimiento: Matemática Especialidad : Matemática Distrito : Sayan Provincia : Huaura UGEL : UGEL N° 09-Huaura DREL : Lima Provincias





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO 2° DISPONER que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha Escalafonario correspondiente.

ARTÍCULO 3° DISPONER, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

